







## COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

### ACTA 001

FECHA: Roldanillo, 28 de enero de 2021

HORA: 2:00 P.M. a 4:30 P.M.

LUGAR: Sala de Juntas Secretaria General

ASISTENTES: Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector  
Magíster William Gómez Valencia, Secretario General  
Magíster José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación  
Especialista María del Socorro Valderrama Campo, P.U Control Interno

#### ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Asistencia
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Presentación y aprobación Programa de Auditoría Interna de Gestión vigencia 2020
5. Asuntos Varios

#### DESARROLLO:

1. Verificación de Asistencia

Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Coordinación del Sistema Integral de Gestión – Control Interno. Existió quorum para deliberar. Procedieron a firmar la lista de asistencia dando constancia de su participación en el evento. (Anexo 1).

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se sometió a aprobación el orden del día, siendo aprobado por los integrantes del comité.

3. Lectura del acta anterior

La funcionaria de Control Interno, María del Socorro Valderrama Campo, dio lectura al acta 005 del 14 de noviembre de 2020, siendo aprobada por los miembros del Comité, no se presentaron observaciones.

4. Presentación y aprobación Plan de Auditoría Interna vigencia 2021

La funcionaria de la oficina de Control Interno, especialista María del Socorro Valderrama Campo, presentó el formato P13-FT-27, versión 1, Plan Anual de Auditoria basada en Riesgos, para consolidar el cronograma de la ejecución de las auditorias integradas por proceso, desde la planeación hasta la presentación del Plan de Mejoramiento, para la vigencia 2021.

Objetivo propuesto para el Plan es: Establecer de manera ordenada las actividades de auditoría, así como las relacionadas con los roles e informes de competencia de la oficina, que adelantará el jefe de la oficina de Control Interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la gestión de riesgos y controles.



Acta 001 2021 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

2

Los integrantes del comité aprobaron el Plan de Auditoría Interna, resaltando que en la oficina de Control Interno sólo se cuenta con una funcionaria para cumplir con las exigencias normativas. (Se anexa Programa de auditoría).

## 5. Varios

El señor Rector Magíster Germán Colonia Alcalde, resaltó la importancia de la realización de procesos institucionales, cumpliendo con la normatividad existente en el país, de tal manera que la gestión se caracterice por su transparencia para el logro de los resultados y el impacto de la función misional del INTEP, en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica.

Informó que el Plan de desarrollo 2010 – 2020 “Un Nuevo Horizonte Hacia la Excelencia” del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, finalizó su periodo de ejecución. Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario que la Alta Dirección se apoye en la oficina de planeación para la estructuración del nuevo Plan de Desarrollo con una vigencia de 3 años iniciando a partir del 01 de enero del año 2021. los lineamientos para la construcción del Plan de Desarrollo, cuenta con 5 etapas que facilitaron la articulación entre el nuevo Plan y el Plan Rectoral anterior. Los avances que se tengan sobre este documento serán presentados ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño – MIPG, quienes son los encargados de dar visto bueno a las tareas ejecutadas.

El nuevo plan de desarrollo “Un camino de calidad con rumbo a la excelencia” 2021-2023, se encuentra en la instancia de aprobación por e consejo Directivo, conta cinco de líneas estratégicas:

1. Calidad Académica
2. Visibilidad e Impacto:
3. Efectividad Institucional:
4. Infraestructura Física Eficiente y Flexible:
5. Cultura y Desarrollo Humano Integral:

Los integrantes del Comité manifestaron que, en cumplimiento de la normatividad vigente en el país, es muy importante el uso de diferentes mecanismos de participación ciudadana para dar a conocer el plan de desarrollo.

Siendo las 4.30 P.M se dio por terminada la reunión.

Original firmado  
GERMÁN COLONIA ALCALDE  
Rector

Original firmado  
MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO  
P.U Oficina de Control Interno

Original firmado  
WILLIAN GÓMEZ VALENCIA  
Secretario General

Original firmado  
JOSÉ JULIÁN GIL SALCEDO  
Planeación

Anexos: Tres (4 Hojas)

*Comprometidos con la Excelencia*